

Nº 10 Septiembre de 2002. **Documentos CHA**

Colección para difundir el pensamiento y las propuestas políticas de Chunta Aragonesista



El Comité Nacional de CHA, reunido el 21 de septiembre de 2002 en Teruel, aprobó por unanimidad el presente documento, que había sido elaborado por la comisión interterritorial e interdisciplinar de CHA antes del verano, con anterioridad a la decisión del COI de excluir la candidatura de Jaca de las finalistas para ser la sede olímpica del 2010. Los pobres resultados de la evaluación efectuada por el Comité Olímpico Internacional no dejan lugar a dudas y avalan en lo sustancial el análisis de CHA. Jaca 2010 saca sus peores notas precisamente en "Alojamientos" y en "Infraestructuras y Comunicaciones", lo que es responsabilidad expresa de los Gobiernos de España y de Aragón, que no han hecho sus deberes. Paradójicamente, en lugar de escarmentar, los responsables del fracaso (PP, PAR y PSOE), sin reflexionar sobre sus causas, al día siguiente anunciaron una nueva candidatura. Parece que algunos no van a aprender nunca.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA CANDIDATURA DE JUEGOS OLÍMPICOS DE INVIERNO JACA 2010

En relación a la candidatura de Jaca para la celebración de los Juegos Olímpicos de Invierno de 2010 la comisión interterritorial e interdisciplinar de CHA creada para el análisis de esa candidatura presenta las siguientes consideraciones, fruto del estudio tanto del Plan Director Territorial como del Anteproyecto de la candidatura. Esta valoración parte del acuerdo del Comité Nacional de CHA celebrado el 16 de febrero de 2002 que estableció que:

Documentos CHA. Nº 10. Septiembre 2002
Análisis y valoración de la candidatura olímpica Jaca 2010

“CHA considera que el actual anteproyecto de la candidatura olímpica de Jaca 2010 no está basado en el respeto medioambiental y el desarrollo sostenible que debe primar en cualquier actuación sobre un ámbito tan frágil como es el espacio pirenaico.

En consecuencia, CHA no apoyará ningún evento olímpico en el Pirineo mientras no se garantice el respeto medioambiental y del desarrollo sostenible que defendemos para este frágil territorio”.

Esta valoración de la candidatura de Jaca para la celebración de los juegos de invierno de 2010 refleja una serie de deficiencias apreciadas en este proyecto olímpico, referidas a muy diversos ámbitos: medio ambiente, comunicaciones, infraestructuras hoteleras y deportivas, etc. En cualquier caso sí queremos aclarar con carácter previo varias cuestiones de carácter sistemático: el análisis de la candidatura debe ir más allá del mero análisis de algunas instalaciones deportivas; la candidatura olímpica debe analizarse en todo su conjunto, ya que solo de esta manera podrá apreciarse su impacto global sobre muy diversos ámbitos; y, por último, un proyecto de esta magnitud debe tener un carácter estratégico que trascienda a la mera celebración de un acontecimiento sobre un territorio en unos pocos días. Es precisamente este aspecto una de las principales deficiencias que hemos tenido oportunidad de constatar en el proyecto olímpico, ya que éste no pasa de ser una mera suma de infraestructuras con impacto sobre el territorio sin un objeto claro más allá de la celebración de unos juegos de invierno en un breve espacio de tiempo.

En consecuencia, todo ello nos lleva a un posicionamiento contrario a este proyecto olímpico en los términos propuestos, pese a que un acontecimiento deportivo de importancia podría conllevar aspectos positivos en orden a la promoción turística de Aragón y del Pirineo, el impulso de infraestructuras de comunicación demandadas desde hace mucho tiempo y todavía pendientes, la promoción de los deportes de invierno, la creación de una red de establecimientos turísticos de calidad, etc.

1.- FALTA DE CARÁCTER ESTRATÉGICO DE LA CANDIDATURA JACA 2010.

No cabe duda de que la celebración de un acontecimiento de grandes dimensiones, como son unos Juegos Olímpicos, produce importantes consecuencias sobre el territorio en el que se desarrolla. Si ese acontecimiento supone la concentración de un elevado número de personas y la

Documentos CHA. N° 10. Septiembre 2002
Análisis y valoración de la candidatura olímpica Jaca 2010

construcción de importantes infraestructuras en un medio tan frágil como es el Pirineo, resulta determinante una correcta cuantificación de los beneficios y perjuicios que ese hecho pueda suponer para valorar la idoneidad de la celebración del mismo.

Sin embargo, es precisamente en este aspecto donde el proyecto olímpico analizado presenta sus mayores deficiencias. Pese a sus “buenos propósitos” de vertebración del territorio, desarrollo equilibrado de los diversos servicios (turísticos, culturales, etc.) y la teórica apuesta por la calidad urbana y medioambiental, la candidatura de **Jaca 2010 no pasa de ser la mera suma de una serie de infraestructuras con impacto sobre el territorio, sin un objeto claro más allá de la celebración de unos juegos de invierno en un breve espacio de tiempo** y en un territorio mucho más reducido de lo que nos quieren hacer creer. **Jaca 2010 no tiene el carácter de proyecto estratégico que sirva para la ordenación y el impulso económico de Aragón.**

Esta falta de perspectiva post-olímpica se manifiesta en la **total ausencia de un criterio planificador a lo largo de toda la candidatura, y en todos los aspectos y ámbitos en el que tiene incidencia el proyecto olímpico.** El único criterio para el emplazamiento de hoteles y alojamientos es su proximidad a los lugares en los que se van a desarrollar las pruebas deportivas, sin haberse realizado una planificación estratégica de estos alojamientos que garantice su viabilidad posterior. Así mismo esta ausencia de planificación de los alojamientos impide extender los posibles beneficios de los juegos a lo largo de todos los Pirineos, ya que las plazas hoteleras se concentran en unos pocos valles que son los de mayor pujanza actual.

2.- EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA CANDIDATURA JACA 2010.

Ya hemos hecho referencia al impacto que un proyecto de estas características tiene en un medio frágil como es el Pirineo. Sin embargo, y al contrario de lo que parecería razonable, la candidatura olímpica manifiesta una total falta de análisis de estos impactos, ya que el programa ambiental no contiene más que generalidades y afirmaciones sin un respaldo serio y justificado. La presente candidatura Jaca 2010 copia y traslada sin más análisis algunas propuestas utilizadas en otras candidaturas olímpicas, no aportando novedades ni mejoras en la deficiente aproximación ambiental de todas las candidaturas olímpicas españolas y en especial las sucesivas de Jaca.

Documentos CHA. N° 10. Septiembre 2002
Análisis y valoración de la candidatura olímpica Jaca 2010

El anteproyecto de la candidatura no propone ni siquiera realizar una evaluación ambiental estratégica de los juegos en unos plazos adecuados. Este hecho es especialmente significativo si consideramos que, en el caso de que Jaca no organizara los juegos de 2010, esta evaluación ambiental podría ser de utilidad en ulteriores candidaturas, si las hubiere. O, incluso al margen de candidaturas concretas, contribuiría a ordenar el sector de la nieve y los deportes relacionados, saliendo de la indefinición que se viene arrastrando desde la primera candidatura. No podemos olvidar que nunca se ha presentado un plan coherente para el territorio del Pirineo de Aragón que va a ser escenario de los juegos y que permita ser conocido y discutido por entidades, administraciones, colectivos y particulares.

En resumen, **falta en la candidatura Jaca 2010 un estudio de evaluación ambiental de carácter estratégico, objetivo, externo e independiente, que justifique la sostenibilidad del proyecto.** Con este objeto es necesario constituir un equipo para la evaluación ambiental, independiente de los gestores de la candidatura y aceptado por estos para iniciar cuanto antes los trabajos de evaluación ambiental, en especial el análisis de lo realizado en otros escenarios. Así mismo es preciso aprobar un plan de información y comunicación que permita conocer las distintas fases del proceso de evaluación y facilite la participación de los ciudadanos.

Ante la ausencia de regulación específica en materia de protección ambiental para la zona afectada por el proyecto olímpico, que, con sus peculiaridades, debería de ser incluida en un marco normativo común para la montaña en Aragón, para CHA resulta imprescindible establecer previamente el marco que habrán de respetar las actuaciones urbanísticas, turísticas o deportivas que conllevaría éste o cualquier otro proyecto que se plantease para la zona pirenaica.

En ningún caso se debe condicionar el desarrollo de los instrumentos de protección adecuados, como ya sucede en el caso de las propuestas de declaración de Espacios Naturales Protegidos y que podrían entenderse como compensaciones por la destrucción/modificación de otros espacios afectados por el proyecto olímpico. Se hace pues necesario concretar previamente los espacios de urgente protección como son el río Ara, el entorno del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, los hayedos prepirenaicos (únicos en el mundo) y otros muchos espacios afectados por la extensión indiscriminada y desordenada de las estaciones de esquí existentes y/o proyectadas. Asimismo hay que considerar la importante contribución que la zona afectada debe tener a la Red Natura 2000.

Documentos CHA. Nº 10. Septiembre 2002
Análisis y valoración de la candidatura olímpica Jaca 2010

Por otra parte se constata la ausencia de una política específica para la gestión de los residuos urbanos y de tratamiento de aguas residuales, en especial de la población estacional y turística que crea problemas de gestión por su marcada estacionalidad, cuestión esta que se vería agravada en el caso de plantear un macro-evento de estas características con el espectacular aumento de infraestructuras y de población estacional que supondría.

3.- EL MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DE LA CANDIDATURA JACA 2010.

Como ya hemos indicado con anterioridad, la candidatura Jaca 2010 no pasa de ser la mera suma de una serie de infraestructuras con impacto sobre el territorio sin un objeto claro más allá de la celebración de unos juegos de invierno en un breve espacio de tiempo y en un territorio mucho más reducido de lo que nos quieren hacer creer.

La candidatura parte de un concepto de territorio olímpico extenso que, en teoría, abarca la totalidad del Pirineo Aragonés. Sin embargo un estudio más sosegado nos permite apreciar que en la práctica este territorio se reduce a los valles del Aragón, de Tena y de Benasque, en los cuales se concentran las instalaciones deportivas y los alojamientos tanto de la familia olímpica como del público en general. De esta manera **una de las principales virtudes que debería tener el proyecto olímpico, como sería la vertebración y dinamización de este amplio territorio queda reducido a unos pocos valles, que son los de mayor pujanza actual.**

Este hecho se ve agravado por la circunstancia ya señalada de no existir una planificación estratégica de las instalaciones hoteleras, de forma que el único criterio para su emplazamiento es la proximidad a los lugares de celebración de las pruebas. Así mismo **no existe ningún tipo de actuación reequilibradora para el Pirineo sin nieve**, es decir las sierras exteriores del Pirineo que quedan excluidas y marginalizadas.

La existencia de un cierto impacto ambiental derivado de la celebración de los juegos es un hecho evidente. Cuantificar éste y afrontar las medidas correctoras del mismo debe ser necesariamente el reto principal de cualquier candidatura olímpica. Sin embargo Jaca 2010 demuestra una total falta de imaginación en el planteamiento de soluciones alternativas a la mera edificación de nueva planta con alto impacto, respondiendo a un modelo ya caduco de desarrollismo no sostenible que producirá una “marbellización del Pirineo”. Además, las

Documentos CHA. N° 10. Septiembre 2002
Análisis y valoración de la candidatura olímpica Jaca 2010

expectativas originadas por las sucesivas candidaturas olímpicas llevan años repercutiendo en el mercado inmobiliario de la ciudad, contribuyendo al incesante alza del precio de los inmuebles y repercutiendo muy negativamente en las posibilidades de acceso a la vivienda de muchos ciudadanos. En este sentido, **no se ha profundizado en las formas alternativas de alojamiento que permitan reducir el número de plazas hoteleras de nueva construcción** (y consiguientemente el impacto ambiental de éstas): alojamiento en viviendas particulares, instalaciones desmontables con posterioridad a los juegos, utilización de otras infraestructuras existentes como instalaciones militares o universitarias, etc.

Por último, y en cuanto al modelo de ocupación del territorio de los juegos, **esta candidatura no tiene el necesario carácter integrador no solo de nuestro propio territorio, sino también de otros limítrofes**. De esta forma resultaría fundamental involucrar al estado francés en la mejora de las instalaciones de comunicación existentes, lo que a su vez permitiría utilizar los alojamientos existentes en el entorno de los Pirineos franceses para cubrir parte de la demanda de alojamientos, rebajando la tensión edificatoria sobre el Pirineo aragonés.

4.- LAS INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN EN LA CANDIDATURA OLÍMPICA JACA 2010.

Aunque la candidatura se presenta con el referente de la ciudad de Jaca como eje central de los juegos desde el primer momento se asume como inviable la posibilidad de atender los requerimientos olímpicos exclusivamente dentro del término municipal de Jaca, ya que el número de hoteles, instalaciones deportivas y servicios es muy superior a las necesidades reales del municipio. De esta manera se acuña el concepto de “territorio olímpico”, que se extiende por “todo el Pirineo Aragonés, y en el que Jaca asume la función de centralidad principal”. Este modelo de territorio olímpico no concentrado determina necesariamente un correlativo modelo de infraestructuras de comunicación que se basa fundamentalmente en el eje pirenaico como vía de unión de los diversos valles y, en menor medida, en los ejes Zaragoza-Jaca-Pau y la autovía Lérida-Huesca-Pamplona.

Esas infraestructuras a las que hacemos referencia, que en su práctica totalidad llevan años siendo demandadas desde Aragón, aparecen recogidas **tanto en el Plan Director como en el**

Documentos CHA. N° 10. Septiembre 2002
Análisis y valoración de la candidatura olímpica Jaca 2010

Anteproyecto, que a su vez **se limitan a asumir las previsiones recogidas en el Plan de Infraestructuras 2000/2007 del Ministerio de Fomento** sin incorporar modificaciones.

El anteproyecto de Jaca 2010 presenta como una de las mayores virtudes de esta candidatura el hecho de que se finalizaría el eje pirenaico antes del comienzo de los juegos, al ser necesario para atender los requerimientos de movilidad de los juegos. Sin embargo, desde CHA consideramos que todas estas infraestructuras a las que hemos hecho referencia, y muy particularmente el eje pirenaico, ya están recogidas en la planificación estatal desde hace años, y si no están ya en funcionamiento es sólo debido al incumplimiento de los plazos y la falta de interés por parte de la administración estatal. De esta forma **la realización de estas infraestructuras es un derecho de Aragón y del Pirineo desde hace años y de ninguna forma puede condicionarse su finalización a la celebración o no de unos juegos olímpicos**, ni de cualquier otro acontecimiento puntual.

La candidatura supone la apuesta casi exclusiva por el transporte por carretera y el vehículo privado. El papel del ferrocarril en la candidatura es totalmente secundario, tanto en recorridos internacionales y estatales, como en las comunicaciones interurbanas y en el acceso a las pistas de esquí e instalaciones deportivas. Así mismo falta un análisis riguroso de las necesidades de movilidad, tanto en el territorio olímpico como entre las poblaciones pirenaicas en general.

5.- LA OFERTA DE ALOJAMIENTOS EN LA CANDIDATURA JACA 2010.

El anteproyecto de la candidatura señala expresamente como el mayor reto a afrontar por la misma el gran número de plazas hoteleras necesarias para atender el alojamiento de público y familia olímpica. Este problema se incrementa si partimos del escaso número actual de plazas disponibles, especialmente en las categorías más altas, por lo que la mayoría de estos alojamientos serían de nueva construcción, con la repercusión que ello tendría sobre el territorio.

Desde CHA consideramos que es precisamente el diseño de alojamientos de los juegos donde la candidatura Jaca 2010 presenta sus mayores problemas tanto en el horizonte temporal de los mismos como en lo referente a su aprovechamiento posterior.

En primer lugar, y con carácter previo, falta una planificación estratégica de estos alojamientos, que garantice su viabilidad posterior y la extensión de los beneficios de unos hipotéticos juegos por todo el territorio pirenaico. Como ya hemos señalado **el único criterio de**

Documentos CHA. N° 10. Septiembre 2002
Análisis y valoración de la candidatura olímpica Jaca 2010

emplazamiento de los hoteles es su proximidad a los lugares donde se disputarán pruebas deportivas. Pero como éstas se celebrarán en unos pocos valles la consecuencia inmediata es que los alojamientos también se concentran en esos valles, que son precisamente los de mayor desarrollo actual. Esta falta de planificación se manifiesta en el gran número de camas hoteleras, especialmente de tres y cuatro estrellas, que se plantean, con una dudosa viabilidad futura.

Derivado de lo anterior no se ha elaborado por la candidatura, y debería tener carácter prioritario, un **Plan de Excelencia Turística que, mediante la creación de una red de establecimientos turísticos de calidad, garantice esa viabilidad posterior de los alojamientos y su ubicación racional, extendiendo su impulso económico por todo el Pirineo,** para desarrollar un turismo de calidad, entendiendo por tal aquel que tanto en la oferta como en la demanda atiende y valora una serie de aspectos como el patrimonio histórico y monumental, el respeto al medioambiente, la gastronomía, etc.

No se ha prestado atención a la relación de los alojamientos con el medio en el que se insertarán, no existiendo un análisis serio del impacto que la construcción de las instalaciones hoteleras va a tener tanto sobre el territorio en general como sobre el medio natural en particular. De la misma manera no se ha analizado el impacto que la construcción de la Villa Olímpica y la villa de los medios va a tener sobre la trama urbana de las poblaciones en las que se asentará. Especialmente falta un estudio riguroso del mercado inmobiliario en Jaca que justifique, en su caso, la demanda posterior de los alojamientos de la Villa Olímpica.

De todo lo expuesto resulta evidente que las necesidades de alojamiento derivadas de los juegos implicaría la construcción de un número elevado de nuevos edificios con impacto sobre el espacio. Parece lógico, por lo tanto, **reducir en lo posible este impacto disminuyendo el número de construcciones de nueva planta y ofreciendo soluciones alternativas para los alojamientos.** Sin embargo nada se ha hecho en este sentido; ejemplo de ello es la falta de una apuesta rigurosa por las instalaciones deportivas y residenciales desmontables, que minimicen el impacto ambiental y que aseguren la pervivencia de aquellas que resulten viables con posterioridad a los juegos. Así mismo tampoco hay un análisis serio del número y características de los alojamientos particulares (casas, apartamentos, habitaciones, etc.) que alojarían espectadores de los juegos, y que por consiguiente, supondrían plazas hoteleras que no serían necesario construir.

Documentos CHA. Nº 10. Septiembre 2002
Análisis y valoración de la candidatura olímpica Jaca 2010

Tampoco se realiza una apuesta clara y decidida por llevar parte de la oferta hotelera de los juegos al otro lado de los Pirineos, especialmente al Valle del Aspe, lo que permitiría aliviar la excesiva presión edificatoria sobre algunos de los valles aragoneses y supondría iniciar un modelo de colaboración dentro de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

6.- EL ASPECTO DEPORTIVO EN LA CANDIDATURA JACA 2010.

En lo que hace referencia al aspecto puramente deportivo de Jaca 2010 esta candidatura, al igual que las anteriores, tiene un importante condicionante de partida como es la **falta de tradición en la sociedad aragonesa y española de la mayor parte de las pruebas incluidas en la olimpiada**. Esta falta de tradición, que en algunas disciplinas concretas llega al absoluto desconocimiento, se manifiesta tanto en la falta de deportistas de élite, o incluso de meros practicantes, como en el nulo seguimiento que estos deportes despiertan en la sociedad en general. No podemos olvidar que uno de los aspectos positivos que puede originar un acontecimiento de estas características, como es la promoción y difusión en el resto del mundo, no tendría la fuerza de imagen que producen unas olimpiadas de verano por la escasa participación de los países africanos, asiáticos y sudamericanos en los juegos de invierno.

La Candidatura Jaca 2010 prevé la construcción de cuatro nuevos pabellones de hielo y tres instalaciones de las denominadas especiales, además de la remodelación de algunas de las ya existentes. Todo ello supone un coste estimado de 158 millones de euros para unos juegos de tan solo quince días y unas instalaciones que se concentrarán en cuatro localidades. **El elevado coste de estas instalaciones y su dudosa utilización posterior a los juegos contrasta con las innumerables carencias y necesidades que existen actualmente en Aragón en materia deportiva** (infraestructura organizativa, instalaciones, material, etc.) y cuya atención puede verse condicionada por la enorme inversión que supondría la celebración de los juegos de invierno.

Posteriormente a la hipotética celebración de los juegos nos encontraríamos con una serie de instalaciones de alto coste de mantenimiento pero dudosa utilidad posterior al tratarse en algunos casos de disciplinas sin ninguna repercusión ni seguimiento entre los deportistas de invierno. Falta precisamente un **Plan de Uso y Gestión de las Instalaciones Deportivas**, que analice con carácter previo las demandas post-olímpicas y que garantice el mantenimiento y utilización de estas infraestructuras. Como muestra de lo expuesto podemos hacer referencia a la pista de

Documentos CHA. Nº 10. Septiembre 2002
Análisis y valoración de la candidatura olímpica Jaca 2010

bobsleigh que tiene un coste previsto de 22,9 millones de euros, un alto impacto medioambiental y un número tan reducido de practicantes que hace imposible su utilización posterior.

Consecuencia de todo lo expuesto es la inexistencia actual de numerosas instalaciones, que deberían construirse caso de ser designada Jaca como sede olímpica. Sin embargo, este hecho contradice uno de los principios que según el propio Luis Millet, coautor del proyecto, debe presidir las candidaturas olímpicas, como es la preexistencia de la mayor parte de las instalaciones de los juegos.

7.- REPERCUSIONES NEGATIVAS DE LA EXPECTATIVA OLÍMPICA.

Desde hace años, y como consecuencia de las sucesivas candidaturas olímpicas, el Pirineo en general y Jaca en particular, se están viendo sometidos a **fuertes tensiones inmobiliarias derivadas de la expectativa olímpica**, que vienen repercutiendo negativamente tanto en el territorio como en la población de la zona. Ya hemos indicado como las sucesivas candidaturas han venido respondiendo a un modelo caduco de desarrollismo no sostenible que producirá una “marbellización del Pirineo”, repitiendo muchos de los errores cometidos en las zonas costeras. Todo ello lleva años influyendo en el mercado inmobiliario de la ciudad, contribuyendo al incesante alza del precio de los inmuebles y afectando muy negativamente en las posibilidades de acceso a la vivienda de muchos ciudadanos.

Además, las expectativas económicas surgidas en torno a la carrera olímpica están repercutiendo indirectamente en el conjunto de la comarca de manera negativa. Por tres veces se ha optado a la obtención de Fondos Leader y en ninguna de ellas se ha logrado estas ayudas europeas para el desarrollo rural, pese a reunir todos los requisitos. Aunque esta negativa nunca ha sido fundamentada directamente en la posible celebración de los juegos de invierno todo indica que la expectativa de los mismos está estrechamente relacionada.

Pero este modelo desarrollista al que nos hemos referido produce efectos en muchos otros ámbitos de carácter más intangible, pero no por ello menos importantes, como es por ejemplo una **paulatina pérdida de las peculiaridades culturales de la zona y de las actividades tradicionales**. En este sentido ya hemos señalamos la necesidad de extender el posible impulso olímpico no sólo a las zonas de montaña, sino también a las zonas exteriores del Pirineo sin nieve. Y en la misma línea desde CHA se ha reclamado la elaboración de una Ley de la Montaña



Documentos CHA. Nº 10. Septiembre 2002
Análisis y valoración de la candidatura olímpica Jaca 2010

que recoja, entre otros muchos aspectos, una regulación comprensiva de medidas que aseguren el mantenimiento futuro las actividades agrícolas, ganaderas y forestales que perviven en el Pirineo.